



Asamblea Ordinaria de Aportantes

Moneda Carlyle Partners VII

Fondo de Inversión

Administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos

Por acuerdo del directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), se acordó citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Moneda Carlyle Partners VII Fondo de Inversión** (el "Fondo"), a celebrarse el día **22 de mayo de 2025 a las 10:30 horas**, en Av. El Golf N° 150, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y los Estados Financieros;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, fijar su remuneración y aprobar su presupuesto de gastos;
3. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
4. Designar al o los peritos valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN EN LA ASAMBLEA

No obstante que la asamblea tendrá lugar en el domicilio señalado en esta citación, los aportantes o sus representantes que no se encuentran físicamente presentes podrán participar y votar en la Asamblea de forma remota a través del uso del sistema "Microsoft Teams", de acuerdo al procedimiento que se indica a continuación.

Los aportantes que deseen participar de la asamblea por medios remotos deberán comunicarlo a la Administradora hasta el segundo día hábil anterior a la fecha de celebración de la asamblea mediante el envío de un correo electrónico con el **Asunto "Asamblea de Aportantes Moneda Carlyle Partners VII Fondo de Inversión"** a la dirección asambleas@moneda.cl. El referido correo electrónico deberá contener:

- Nombre o razón social y RUT del aportante y de su representante, según corresponda;
- Correo electrónico y teléfono del aportante o su representante, según corresponda;
- Para aportantes que sean personas naturales se deberán acompañar: (i) copia de la cédula de identidad del aportante; y (ii) copia del poder para participar en la asamblea (utilizando el formato de poder provisto por la Administradora).
- Para aportantes que sean personas jurídicas se deberán acompañar: (i) copia de la cédula de identidad del representante; (ii) copia del poder para participar en la asamblea (utilizando el formato de poder provisto por la administradora); y (iii) copia de la escritura pública en que consta la representación del otorgante del poder (personería).
- Los custodios de cuotas de terceros deberán indicar el número de cuotas con las que asisten con instrucción de voto.

La Administradora informará a cada aportante que se registre, mediante correo electrónico, el enlace web para acceder a la plataforma tecnológica provista por la Administradora. Será responsabilidad de cada aportante conectarse puntualmente a la Asamblea para verificar su identidad y participar de ella. Si así no lo hiciere, se entenderá que dicho aportante no asistió a la Asamblea y no será considerado en el registro de asistencia que se lleve al efecto.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea a la hora en que esta deba comenzar. Se recibirán poderes desde los 3 días anteriores a la fecha de realización de la asamblea.